



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.**

Dicho Señor Alcalde mayor mandó: Que con efecto se le diese el estado siguiente

Estado de los Plei-
tos.

El Señor D.ⁿ Francisco Facion Comisario de la Correspondencia, dio cuenta a esta Ciudad del Estado de los Pleitos, y especialmente del que sigue con Juan de Mira, en el que se ha pedido se Triva al Consejo de Acionda de la nouirrimiento de el, y pare a el de Castilla; como asimismo sobre el que sigue con el Gremio, y Comp.^a mayor de Ferquero, el qual se alla en estado de Apunte, y tambien en iguales circunstancias de formarse nuevo apuntamiento del Truxo sobre Raciones, y otras Facciones, para el qual se merecieran satisfazer a los Señores Reales; y por lo que respecta a el que se sigue en la R.^a Charrilleria de Canales sobre precio de Waxilla, se está aguiendo por los Tramites Regulares; Teniendo todo por esta Ciudad acueso. Quera en su Virtud, y que con efecto se satisfagan los más que se merecieren

Libranza de Sal. Vire en este Ayuntamiento, la Libranza del Administrador de Salinas del Pinatar, para que las diez y siete diputaciones de este Termino puedan acudir a Trivia la Sal, que les corresponde del presente año; Teniendo por esta Ciudad acueso: Se ponga otra Libranza, en poder del Com.^o de Salinas en esta Ciudad de

